

de calle Reyes Católicos. Finca registral número 6.812, folio 209 del libro 95 de Armilla, del Registro de la Propiedad número 6 de los de Granada.

Tipo de la subasta: 1.648.237 pesetas.

Granada, 1 de diciembre de 1999.—El Juez.—El Secretario.—9.041.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas y horas señaladas que se expresarán, se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, primera y, en su caso, segunda y tercera subastas de los bienes que al final se expresarán, acordando en los autos de juicio ejecutivo número 208/95, seguido a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Francisco Fernández Navarro.

Primera subasta: El día 26 de enero de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el de valoración, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo.

Segunda subasta: Se celebrará el día 29 de febrero de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Tercera subasta: Se celebrará el día 29 de marzo de 2000, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de tasación en primera y segunda subastas y el 20 por 100 del tipo de la segunda en tercera subasta.

Los títulos de propiedad suplidos con certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los interesados en la subasta, debiendo los licitadores estar conformes con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que alguna de las subastas señaladas coincidiera en domingo o día festivo, la misma se celebrará el primer día siguiente hábil.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana, piso 1.º-D, en planta segunda de la casa sita en Granada, calle de nueva apertura, transversal a la prolongación de la calle Marqués de Mondéjar a cuya esquina hace fachada de 101,84 metros cuadrados, finca número 72.909.

Valorada en 12.000.000 de pesetas.

2. Nuda propiedad de una octava parte indivisa del piso sexto, tipo XI en planta séptima, sexta de pisos del edificio en Granada, camino de Ronda, 71, conocido por Torre de Neptuno, finca número 9.593.

Valorado dicha participación en 1.500.000 pesetas.

Dado en Granada a 2 de diciembre de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—9.039.

GRANOLLERS

Edicto

Don José Baldomero Losada Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Granollers,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 233/98, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Ferros Xafe, Sociedad Limitada», don Estanislao Rodríguez Cárdenas y

doña Clara Cartero Torrus, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de enero del 2000, y hora de las diez, el bien embargado a don Estanislao Rodríguez Cárdenas y doña Clara Cartero Torrus, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que el tipo de remate será el de valoración del bien objeto de subasta: 18.320.000 pesetas.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una suma igual o superior al 20 por 100 del tipo de remate, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Tercera.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde inicio de la subasta lista su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, como mínimo, una cantidad igual al 20 por 100 del remate.

Cuarta.—Que podrá cederse el remate a un tercero sólo por el ejecutante.

Quinta.—Que para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta el día 21 de febrero del 2000 y hora de las diez, en el mismo lugar y condiciones de la anterior, excepto que el tipo de remate será el 75 por 100 del tipo de la primera subasta.

Sexta.—Que caso de resultar desiertas las anteriores subastas, se ha señalado para la celebración de tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 21 de marzo del 2000 y hora de diez, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Séptima.—La publicación del presente edicto servirá de notificación en legal forma a la demandada en ignorado paradero «Ferros Xafe, Sociedad Limitada», así como a los demandados en rebeldía procesal para el caso de que la notificación de forma personal resultare negativo. Así como que en caso de suspenderse alguno de los señalamientos por fuerza mayor se trasladaría al siguiente día hábil exceptuándose el sábado.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Entidad número 9. Piso segundo, letra A, sito en la tercera planta alta de la casa sita en Barcelona, calle Varsovia, número 41. Se compone de recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de armarios, baño, cocina, lavadero y dos terrazas. Tiene una superficie útil de 72 metros 66 decímetros cuadrados. Linda: Al noroeste, con la proyección vertical de calle dels Pardals; al sureste, con don Pedro Borrás; al noroeste, con la proyección vertical de la calle Varsovia, y al sureste, con el piso segundo, letra B. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 23, al tomo 1.639, libro 156, folio 108, finca número 12.595.

Dado en Granollers a 29 de noviembre de 1999.—El Juez, José Baldomero Losada Fernández.—La Secretaria.—9.001.

HUÉRCAL-OVERA

Edicto

Doña Gema María Solar Beltrán, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Huércal-Overa,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia 117/99, he tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de «Nerapi, Sociedad Limitada», con código de identificación fiscal número B-8309054, con domicilio social en Huércal-Overa (Almería), calle Estación, número 7, piso 1, habiendo designado como Interventores a don Juan José Nicolás Barceló, Economista; don Francisco Carrasco García, Profesor mercantil, y Caja General de Ahorros de Granada.

Dado en Huércal-Overa a 10 de noviembre de 1999.—La Magistrada-Juez, Gema María Solar Beltrán.—El Secretario.—8.974.

HUÉSCAR

Edicto

Don Jesús Lucena González, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Huéscar y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio menor cuantía número 131/93, promovidos por la entidad mercantil «Esneco Construcciones, Sociedad Limitada», representada por el Procurador don Ramón Checa de Arcos, contra la compañía mercantil «Teza España, Sociedad Anónima», en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta, en pública subasta, por primera vez, por plazo de veinte días y valoración que se dirá, los siguientes bienes:

Tractor marca «Same», modelo Drago 120, matrícula SE-01536-VE y número de motor 1056-P6175, equipado con una zanjadora sin marca comercial reconocida. Valorado en 2.100.000 pesetas.

Pala cargadora marca «Case», modelo W20C, con número de chasis JKB0002061. Valorada en 2.150.000 pesetas.

Tractor oruga, marca «Garbin», modelo C-50, equipado con motor Lombardini, número 324.6309. Valorado en 425.000 pesetas.

Grupo electrógeno marca «Caterpillar», modelo 3306-D, con motor número 5JC00567 y alternador de 250 KVA 220/380 V. Valorado en 1.460.000 pesetas.

Planta dosificadora de hormigón móvil con silo de hormigón incorporado de 20 Tm de capacidad sin marca comercial. Valorada en 3.500.000 pesetas.

Silo de cemento de 60 Tm de capacidad con sinfin incorporado para alimentar la planta dosificadora. Valorado en 570.000 pesetas.

Planta dosificadora de hormigón de 1,5 metros cúbicos por ciclo de amasado, montada sobre un chasis de vigas que lleva incorporado un skip elevador de áridos, todo ello sin marca comercial reconocida. Valorado en 1.500.000 pesetas.

Caseta metálica equipada con un cuadro eléctrico y una consola de mando para el manejo manual de ambas plantas. Valorada en 300.000 pesetas.

Hace todo ello una valoración total de 12.005.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en avenida de Granada, número 3, de esta ciudad y hora de las diez, del día 23 del próximo mes de febrero del 2000, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los bienes señalados salen a pública subasta por el tipo de tasación en la que han sido valorados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta del Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, número 1766 15 0131 93, o establecimiento designado al efecto, el 20 por 100 de la tasación que sirve de tipo a la subasta, o en su caso, del bien concreto por el cual pretendan pujar, sin cuyo requisito, no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder a un tercero el remate, exclusivamente el ejecutante.

De no haber postores en la primera subasta se señala para la segunda, el día 22 de marzo del 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 19 de abril, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

En caso de no poder practicarse la notificación de las fechas de subasta a los demandados de otro modo, servirá el presente para hacerlo saber a «Teza España, Sociedad Anónima».

Dado en Huéscar a 11 de noviembre de 1999.—El Juez, Jesús Lucena González.—El Secretario.—8.985.